



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0005955/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 20/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Prof. Carolina NEGRITTO (Leg. 80.039), en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Lengua Italiana II, Sección Italiano; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución 20/2019 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Carolina NEGRITTO (Leg. 80.039), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Lengua Italiana II, Sección Italiano, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2°.- Eximir a la Prof. NEGRITTO de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 95.

ARTÍCULO 3°.- la Prof. Carolina NEGRITTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp